MODIFICACIÓN 2 AL CONTRATO No. 4600098456 de 2023

VALOR INICIAL:	TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L ($3.319.225.964)
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	
MODIFICACIÓN No.1	**AMPLIACIÓN No. 1:** QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. AMABAS FECHAS INCLUSIVE. **REDISTRIBUCIÓN No.1:** REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR VALOR DE SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L **($78.467.296)** **OTROSI No. 1:** APROBACIÓN DE PRODUCTOS NUEVOS: APOYO AL APOYO, JORNADAS DEL BUEN VIVIR Y CONSUMIBLE MATERIAL DE APOYO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	
MODIFICACIÓN No.2	**AMPLIACIÓN No. 2:** QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 15 DE ENERO DE 2024. AMBAS FECHAS INCLUSIVE **REDISTRIBUCIÓN No.2:** REDISTRIBUCIÓN DE LOS **RECURSOS** POR VALOR DE TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SITE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L **($30.257.648)**

Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: ACTA No.47 de 22/12/2023

CONSIDERACIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. Actualmente se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo No. 4600098456 de 2023, cuyo objeto es "*Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental"*, a la fecha se ha ejecutado el 93.25% dl recurso.

2. El valor estimado del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023 se estableció atendiendo a productos derivados de la ejecución de las actividades, los cuales se establecen como hitos claves para el cumplimiento del objeto contractual, y se desarrollan en el plazo de ejecución establecido; esto es seis (6) meses y quince (15) días después de la modificación N°1. De acuerdo con lo anterior, y con las acciones desplegadas por el contratista para la ejecución de actividades, se tiene que se presenta un presupuesto proyectado sin ejecución desde el 1 de octubre de 2023 al 15 de diciembre de 2023 que obedece principalmente a: i) Transporte y mantenimiento ii) Alquiler de equipos de cómputo. iii) Contrato de refrigerios para le mesa de política pública se tiene disponible iv) Alquiler de las Tablet. v) Se presentaron algunas terminaciones anticipadas de contratos suscritos y/o incapacidades del talento humano.

3. El contratista, la ESE Carisma atendiendo a la revisión de la ejecución presupuestal del contrato de la referencia y dadas las variables relacionadas, presentó propuesta de modificación de contrato para ampliación por quince (15) días del 01 hasta el 15 de enero de 2024, y la redistribución de recursos establecidos en el anexo técnico económico para operar con cuatro (4) Escuchaderos con cinco (5) profesionales ubicados en el sistema Metro; los primeros quince (15) de enero de 2024.

4. La interventoría justifica la modificación en los siguientes términos:

   "La relación de inejecución obedece a los siguientes aspectos: i) Una vez, se lleva a cabo la disponibilidad presupuestal teniendo en cuenta los valores a ejecutar en la modificación. ii) Teniendo en cuenta la modificación No 1, la cual tuvo un valor de $ 194.342.112, de los cuales $ 78.467.296 corresponden a redistribución. Una vez, se hace revisión y balance de los recursos, siguen quedando presupuesto. ii) En transporte que un saldo de $ 22.804.874 del contrato. iii) De transporte y mantenimiento se tiene $1.104.00 millones de pesos. iiiii) Del alquiler de equipos de cómputo se tiene a favor $ 1.310.213 de pesos. iiiii) De Salva vidas (EC) del contrato de refrigerios para le mesa de política pública se tiene disponible $ 59.400 mil pesos. iiiiii) También se tiene inejecución del contrato de equipo de cómputo, cabe aclarar que para la actual vigencia se redujo el número de servicios; ya no se cuenta con el computador para el diseñador con Procesador Amd rizen 7, memoria ram 16 GB Disco 512GB QLC M.2 SSD, Pantalla 15.6 VideointegradoRadeonVega10Graphics), ya que para esta vigencia no se contó con los servicios del profesional, además de no continuar con el alquiler de las tablet, por lo cual se cuenta con un valor de $ 6.462.000 millones".

   "…

   "Solicitud de Ampliación

   La E.S.E Hospital Carisma presenta la segunda propuesta de redistribución de recursos y ampliación a la Secretaría de Salud de Medellín para su consideración, por un valor de $

30.257.648 para el periodo de 01 al 15 de enero 2024, para continuar con la apertura de 4 Escuchaderos ubicados en las estaciones del sistema metro; San Antonio, Acevedo, La Aurora y San Javier, este último con énfasis en parejas, los cuales muestran buenos resultados y mitigación del riesgo de la conducta suicida y promoción de la salud mental.

Para la segunda solicitud de modificación de ejecución del Contrato Interadministrativo Nro. 4600098456 de 2023, se pretende ampliar el tiempo de contratación del talento humano administrativo, para seguir desarrollando informes de gestión y técnicos, además de presentar y consolidar los datos e información que se reporta a la secretaría de salud del Distrito. Dicho equipo está conformado por; La Coordinación General, Gesis, dos Auxiliares Administrativas, un Auxiliar Logístico, por valor de $ 9.266.000 de pesos.

Con relación al ítem de bienes muebles, que también incluye arriendo de oficina, por costos se solicita que se consideren $ 4.873.128 correspondientes a los quince (15) días para la ampliación del contrato hasta del 01 al 15 de enero 2024.

También, se tiene en cuenta la ampliación de alquiler de equipos de cómputo, los cuales tienen las siguientes características; dos portátiles para los profesionales administrativos que tienen unidad Intel core i5 de 6ta generación memoria RAM 8 GB Disco duro de 240 gb ssd windows10profesional. Cuya ampliación por quince días requiere de $ 438.000 pesos. A su vez, también se requiere plan de datos por un valor de $ 308.700 para que los profesionales en psicología puedan desarrollar sus actividades en territorio. Y alquiler de 5 tablet por valor de $ 679.500 pesos.

Por último, debido a que se termina el contrato, se requiere la ampliación en el transporte para los traslados de material, carpas, desinstalación de los diferentes puntos de Escuchaderos, por lo que se solicita redistribución por $ 2.880.000 pesos para el transporte (traslado y recoger material, carpas por cierre de contrato) y demás requerimientos administrativos.

"…

"2.1 Escuchadero

Se propone tener aperturados los 4 puntos fijos de Escuchadero, que están ubicados en el sistema metro con 5 profesionales, los cuales están divididos de la siguiente manera; dos profesionales en psicología en San Antonio, Acevedo, uno en; a Aurora y San Javier, este último con énfasis en pareja, en donde se trabajan temas de amor propio, prevención de la conducta suicida, y promoción de la salud mental A su vez, realizan contenciones emocionales para proporcionarles apoyo a los usuarios en un momento de crisis, para lograr el restablecimiento inmediato del equilibrio y así poder afrontar el problema, reducir riesgos y vincular a la persona con sus factores protectores y poder potencializarlos

De acuerdo a lo anterior, se propone ampliar el contrato a los 5 profesionales que están en los puntos de Escuchadero del sistema metro, cuyo valor es por $ 11.812.320 pesos, para continuar aportando a la salud mental de la ciudad de Medellín, además de seguir posicionando a la estrategia."

5. Ampliación

Debido a la necesidad de la continuidad del servicio con algunos puntos de Escuchaderos; se requiere ampliación del contrato de la referencia por quince (15) días a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 15 de enero de 2024, ambas fechas inclusive**.** El costo total de la ampliación y redistribución es de $ 30.257.648 para continuar con la apertura de cuatro (4) Escuchaderos ubicados en las estaciones del sistema metro; San Antonio, Acevedo, La Aurora y San Javier, este último con énfasis en parejas, los cuales muestran buenos resultados y mitigación del riesgo de la conducta suicida en el sistema y dónde se realiza promoción de la salud mental. A continuación, se detallan los productos:

TablaN°3: Proyección de costos modificación – ampliación 15 días de enero 2024

Funcionamiento Escuchaderos 15 días de enero 2024			
Escuchaderos Fijos			
CONCEPTO	**Valor Unitario (15 días)**	**Cantidad**	**VALOR TOTAL**
Profesional en Psicología- Escuchadero Acevedo, la Aurora, San Javier	$ 2.362.464	3	$ 7.087.392
Administrativos y Operativos	$ 9.222.664	1	$ 9.222.664
Total			**$ 16.310.056**

Escuchadero San Antonio			
CONCEPTO	**Valor Unitario (15 días)**	**Cantidad**	**VALOR TOTAL**
Profesional en Psicología- Escuchadero San Antonio	$ 2.362.464	2	$ 4.724.928
Administrativos y Operativos	$ 9.222.664	1	$ 9.222.664
Total			**$ 13.947.592**
Gran Total Funcionamiento Escuchaderos			**$ 30.257.648**

Fuente: Equipo de interventoría – diciembre de 2023

6. Redistribución

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El operador ESE Hospital Carisma solicitó redistribuir parte de los recursos no ejecutados y evidenciados en la tabla N°2 para dar continuidad a la operación de: Cuatro (4) Escuchaderos con cinco (5) profesionales para la atención en el sistema metro de la ciudad de Medellín por valor de: Treinta Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos M/L **$ 30.257.648**

A continuación; se explicó cómo se daría la redistribución solicitadaDe la estrategia Escuchaderos – Escuchaderos fijos queda un saldo sin ejecutar con corte del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2023 por valor de $ 38.790.667. Para la ampliación del contrato en 15 días (del 1 al 15 de enero de 2024) se requiere un valor en la estrategia Escuchaderos de $ 30.257.648 los cuales serán cubiertos con los recursos no ejecutados de los Escuchaderos fijos quedando un saldo en este ítem de: $ 8.533.019

PROYECCIÓN DE COSTOS PARA REDISTRIBUCIÓN ESTRATEGIA DE LA ESCUCHA (ESCUCHADEROS)				
Producto	**Total Recursos no ejecutados**	**Costo Total Ampliación**	**Valores a Redistribuir**	**Saldo**
Escuchaderos Fijos con dispositivo comunitario	$ 38.790.667	$ 30.257.648	**-$** 30.257.648	$ 8.533.019
TOTAL	**$ 38.790.667**	**$ 30.257.648**	**-$ 30.257.648**	**$ 8.533.019**

De conformidad con lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones

MODIFICACIONES:

PRIMERO: REDISTRIBUCIÓN. Las partes acuerdan redistribuir el valor del contrato señalado en la CLÁUSULA CUARTA del contrato N°4600098456 de 2023 por un valor de Treinta Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos M/L ($30.257.648) de acuerdo a la forma dispuesta en el documento de solicitud de modificación (formato FO-GECO-059 v4) el cual hace parte integral de la presente modificación.

SEGUNDO: AMPLIACIÓN. Las partes acuerdan ampliar el termino de duración dispuesto en la CLÁUSULA SEXTA del contrato N°4600098456 de 2023 en quince (15) días calendario, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 15 de enero de la misma anualidad, ambas fechas inclusive.

TERCERO: GARANTÍAS. El contratista se compromete a ampliar las garantías dispuestas en la cláusula DÉCIMA PRIMERA, de acuerdo con lo señalado en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato N°4600098456 de 2023 y sus documentos Anexos.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación de la interventoría e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Justificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Johny Aguilar Muñoz Profesional Universitario Abogado	Angela María Mejía Salazar Líder de Proyecto Ivonne Alexandra Hernández Monsalve Líder de Proyecto Lina María Hincapié Montoya Coordinadora Técnica Interventoría Olga Lucía Gómez Ramírez Interventora Líder ITM	Humberto Antonio Murillo Herrera – Subsecretario de Salud Pública.|

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia